

# **SEPTIEMBRE 2015**

## ***Mensaje del Presidente***

Estimados miembros:

Por vez primera, inspirándose en las ideas de nuestros colegas, este número se dedica enteramente a un único asunto: la gobernanza económica europea. La crisis ha puesto de manifiesto con claridad hasta qué punto las economías europeas están interconectadas, y en qué medida se necesitan con urgencia nuevas reformas institucionales en este ámbito. Para entender mejor las cuestiones que están en juego, hemos consultado a actores clave del entorno político europeo. En este número, Jean Arthuis, presidente de la Comisión de Presupuestos, hace un llamamiento a la UE para que elija entre la integración política y el caos; Pervenche Berès, ponente sobre gobernanza económica, esboza los puntos principales de su resolución, aprobada en sesión plenaria el 24 de junio tras largas negociaciones políticas; António Vitorino, presidente del Instituto Notre Europe-Jacques Delors, expone sus puntos de vista sobre la necesidad de definir un proceso de convergencia para consolidar la Unión Económica y Monetaria; Andrea Manzella subraya la necesidad de que la gobernanza económica de la UE evolucione para convertirse en un gobierno de la zona del euro, mientras que Christina Muscardini destaca la falta de una unión política; y, por último, Manuel Porto sitúa la gobernanza económica en un contexto global en el que la Unión Europea ha de competir con las mayores economías mundiales.

En esta edición especial, figura como de costumbre la sección dedicada a las actividades de la Asociación de Antiguos Diputados (AAD), que continúa siendo un éxito. Los días 15 y 16 de junio, una delegación de la AAD compuesta por diecisiete miembros realizó una visita a Letonia, país que ocupó la Presidencia del Consejo de la UE durante el primer semestre de 2015. Nuestros miembros se reunieron con partidos políticos del parlamento nacional (Saeima) así como con la Sra. Ināra Mūrniece, presidenta de la Saeima, el Sr. Kalniņš, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, la Sra. Čigāne, presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos, y el Sr. Ušakovs, alcalde de Riga y líder del Partido Socialdemócrata «Armonía». Los intercambios de puntos de vista fueron fructíferos, y el curso de los debates estuvo determinado por las numerosas preguntas planteadas a los oradores letones. A este respecto, Lord Balfe, jefe de la delegación, ofrece un informe completo de las reuniones oficiales; Michael McGowan explica la historia de la ocupación extranjera de Letonia durante la Segunda Guerra Mundial y después de esta; y Karin Junker informa de la situación de la minoría rusa. En la próxima visita que tendrá lugar del 12 al 14 de noviembre, la AAD viajará a Luxemburgo, país que ha asumido la Presidencia para el segundo semestre de 2015. La inscripción está ya abierta y para obtener información adicional se puede consultar el sitio web de la AAD o solicitarla a la secretaría.

En el contexto de nuestras iniciativas de apoyo a la democracia, Gyula Hegyi, miembro de esta Asociación, participó en una conferencia sobre el empleo ecológico en el mundo árabe organizada por la Fundación Friedrich Ebert los días 3 y 4 de junio en Túnez. Junto con diputados y representantes de ONG de Jordania, Marruecos y Túnez, que aportaron la perspectiva árabe, el Sr. Hegyi ilustró proyectos europeos importantes vinculados al empleo ecológico.

Nuestra cooperación con la Asociación Canadiense de Antiguos Parlamentarios y la Asociación Europea de Antiguos Parlamentarios (FP-AP) está cobrando cada vez mayor fuerza. Brigitte Langenhagen cruzó el Atlántico para visitar a nuestros socios canadienses con ocasión de su asamblea general anual y, junto con Andrea Manzella, representó a la AAD en la reunión de la Mesa de la FP-AP en Madeira. En estas páginas puede leerse su informe junto con un artículo del Dr. Tranquada Gomes, presidente de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de Madeira.

Por último, me permito recordar que el seminario y la cena anuales tendrán lugar el 2 de diciembre de 2015 en Bruselas. Para inscribirse, se puede cumplimentar el formulario correspondiente que se incluye en este número y enviarlo a la secretaría de la AAD.

Espero ver a muchos de ustedes en Luxemburgo o Bruselas.

Un cordial saludo,

**Enrique Barón Crespo**  
**Presidente de la AED**

## **UEM: EL IMPERATIVO DE LA CONVERGENCIA**

El compromiso alcanzado in extremis sobre el tercer plan de ayuda a Grecia ha revelado las diferentes visiones que subsisten en cuanto a los objetivos y a la propia naturaleza del proyecto de unión económica y monetaria. Pase lo que pase en Grecia, en las próximas semanas y los próximos meses se necesitará mantener un debate genuino sobre el futuro de la zona del euro. ¿Queremos una zona del euro basada en unas reglas o más bien cimentada sobre instituciones comunes (sobre un «Gobierno económico europeo», como reclama el presidente Hollande)? ¿Qué espacio reservamos para la solidaridad, y cuánta soberanía se necesita transferir para permitir su ejercicio?

Antes de plantear estas cuestiones, cabe preguntarse qué nivel –y qué tipo– de convergencia se necesita para asegurar la viabilidad de la UEM a largo plazo. Si bien las dificultades a las que se enfrenta Grecia se deben en gran parte a especificidades de su economía y de su sistema de gobernanza, también es verdad que la moneda común no ha sido un factor de convergencia en los últimos años. La UEM necesita una gobernanza más eficaz, pero también necesita reducir las divergencias estructurales que subsisten en su seno y que actualmente constituyen la principal amenaza para su supervivencia.

### **1- Mejorar la gobernanza de la zona del euro: hemos avanzado, pero aún queda por hacer**

La zona del euro no resulta viable en la configuración institucional actual. Esta se basa esencialmente en reglas y procedimientos de coordinación, y se inspira en un principio según el cual si todos los países mantienen «su casa en orden» («own house in order»), la zona del euro debería funcionar correctamente. Lo que se deriva de esto es que el interés colectivo de la zona del euro no se está tratando de forma correcta. Los procedimientos de coordinación existentes no tienen suficientemente en cuenta la situación presupuestaria y económica del

conjunto de la zona del euro ni sus necesidades añadidas. Además, la UEM posee una capacidad de acción conjunta muy limitada y los mecanismos de solidaridad y de riesgo compartido son muy débiles.

Conviene subsanar estas debilidades con medidas consecuentes. El informe de los cinco presidentes resalta, con razón, la necesidad de pasar de un sistema de reglas a un sistema basado en las instituciones. Ahora bien, aunque es muy ambicioso en lo que respecta a la unión financiera –especialmente al prever la plena consecución de la unión bancaria para 2017–, no lo es tanto en otros ámbitos. En materia presupuestaria, el informe propone la creación de un instrumento de estabilización macroeconómica, pero no menciona la posibilidad de reformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) para hacer de él un verdadero Fondo Monetario Europeo. Y aunque haga propuestas precisas que pretenden reforzar la participación y el control parlamentario a nivel nacional y europeo, sigue resultando demasiado vago sobre otras propuestas más ambiciosas, como la creación de un «Tesoro europeo» o la instauración de una presidencia a tiempo completo del Eurogrupo.

## **2- Reducir las divergencias Norte-Sur: un imperativo para la supervivencia del euro**

Aparte de emprender estas reformas en la gobernanza, conviene actuar contra las divergencias estructurales que subsisten en la zona del euro. Hace más de 25 años, el Comité Delors ya recordaba que una unión monetaria que no fuera acompañada de una suficiente convergencia tendría pocas posibilidades de perdurar en el tiempo y podría perjudicar a la Comunidad. Si bien las economías han convergido durante los años 90, la tendencia se ha invertido tras la introducción del euro.

En la actualidad, existe un consenso sobre la necesidad de restablecer la convergencia; la verdadera cuestión es saber cómo hacerlo. Con su propuesta de crear un sistema de autoridades nacionales de la competitividad, el informe de los cinco presidentes se centra sobre todo en los desajustes entre salarios y productividad. No obstante, algunas economías de la zona del euro (especialmente del sur de Europa) no solo presentan problemas de competitividad/coste, sino que también sufren una gran especialización en actividades de escasa productividad, así como su debilidad en materia de competitividad no relacionada con los costes.

Los esfuerzos para corregir salarios y precios deben ir acompañados de medidas destinadas a mejorar la ventaja competitiva no relacionada con el coste de sus economías. Evidentemente, son los propios países quienes tienen que hacer este esfuerzo; son ellos quienes deben identificar sus prioridades y las medidas para mejorar su productividad. Sin embargo, es una tarea difícil, y más teniendo en cuenta que al mismo tiempo les estamos pidiendo que reduzcan su nivel de endeudamiento público y privado. Parece, por tanto, razonable que Europa los acompañe y respalde en este trámite. Por ejemplo, podríamos concebir un mecanismo de ayuda financiera temporal (una especie de súper Fondo de Cohesión) que proponga ayudas dirigidas y asistencia técnica a países de la zona del euro que lleven a cabo esfuerzos importantes para mejorar su competitividad no relacionada con el coste.

## **3- Hacia una verdadera unión económica**

Para garantizar el buen funcionamiento de la zona del euro también hace falta una integración económica más profunda. Una mayor integración pasa por la profundización del mercado único, pero también por otras medidas propias de la zona del euro destinadas a garantizar que la integración sea un factor de robustez y no de fragilidad. La UEM deberá encaminarse hacia una armonización relativa de la fiscalidad y hacia la definición de estándares sociales mínimos, con el fin de evitar una nivelación a la baja. Por último, hay que encontrar la forma de animar a los Estados a llevar a cabo las reformas necesarias para equiparse de una

capacidad de ajuste mínimo a los choques, de manera que puedan recuperarse sin recurrir en exceso al futuro mecanismo de estabilización macroeconómica.

#### **4- Conclusión**

Consolidar la UEM no solo consiste en asegurar las condiciones para un buen funcionamiento de la zona del euro en el futuro; también consiste en definir el proceso de convergencia que debe producirse en su seno y en ayudar a los países más afectados por la crisis a encontrar su lugar en la división europea y mundial del trabajo. Deben darse estas condiciones para que el euro vuelva a ser fuente de prosperidad compartida en vez de origen de sufrimiento y tensiones.

**António Vitorino**

### **LA INTEGRACIÓN POLÍTICA O EL CAOS**

Paradójicamente, la unión económica y monetaria no tiene política económica. No tiene sentido hablar de gobernanza, ya que no hay gobierno. A pesar de que se instituyó un Banco Central, de esencia federal, para gestionar la moneda única, los Estados miembros se han contentado con poner en marcha un «Eurogrupo», un pseudogobierno compuesto por los ministros de Finanzas, presidido por uno de ellos, que trabaja, por tanto, a tiempo parcial y sobre el que recae una sospecha de conflicto de intereses. Es cierto que la creación del euro, de obligada necesidad por la inestabilidad monetaria en el mercado único y las devaluaciones competitivas, era en sí misma un reto, pues se trataba de concebir una moneda huérfana de Estado. Por tanto, hubo que elaborar unos estatutos para la comunidad de propietarios de esta moneda única, es decir, un recordatorio de los principios de buena gestión pública. Lo llamamos «Pacto de Estabilidad y Crecimiento». La misión del Eurogrupo era garantizar el respeto de estas disposiciones reglamentarias en caso de requerirse sanciones para los países que no cumplieran las normas. De hecho, los ministros de Finanzas dieron muestras de complacencia mutua. Durante casi una década, todo funcionó de maravilla, ya que los mercados y las agencias de calificación dieron su aprobación al euro, pese a que las reglas del Pacto se habían transgredido ya de entrada. Acabamos creyendo que esas normas eran una política económica. En ese contexto, los Estados mantuvieron sus prerrogativas para intentar llevar a cabo políticas económicas nacionales. Ni hablar de combinación de políticas o «policy mix» como en Estados Unidos, donde el Gobierno y el presidente de la Reserva Federal se encargan de armonizar sus respectivas iniciativas y las políticas financieras, presupuestarias y monetarias. Ni hablar tampoco, por tanto, de palanca para estimular el crecimiento e invertir la tendencia del paro. Una triste decepción, teniendo en cuenta que el euro se lanzó con la promesa de hacer de la zona del euro la región económica más próspera del mundo.

Hasta que no hemos sentido el electrochoque de la crisis de la deuda de Grecia no hemos caído en la cuenta del estropicio. Es la sanción que hay que pagar como consecuencia de la torpeza que presidió la entrada de este país mítico en la zona del euro, agravada por el hecho de que el Eurogrupo se negó a mostrarse alerta, manifestando una especie de amateurismo desastroso que se hizo posible gracias a la confianza que inspiraba el euro. Es ahí donde entra en juego una serie de medidas y de reformas cuya efectividad contrasta con el contenido perentorio de los comunicados publicados tras las cumbres que mantienen los jefes de Estado y de Gobierno, allí donde se define todo un arsenal de procedimientos. El objetivo es luchar contra los engaños y las mentiras, coordinar las políticas nacionales e impulsar reformas estructurales que propicien la mejora de la competitividad de la economía (paquete de seis

medidas, paquete de dos medidas, Pacto Presupuestario, troika, Semestre Europeo...). Además, el exceso de endeudamiento de determinados países se ha mutualizado en fondos específicos (Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera), financiados por los miembros de la zona del euro. Un catálogo de buenas intenciones que, sin embargo, queda lejos de constituir una gobernanza digna de llevar ese nombre basándose en instrumentos adecuados, concretamente en un Departamento de Hacienda. Urge sacar conclusiones del reparto de la soberanía monetaria. La alternativa es simple: la integración política o el caos. Conviene constituir un gobierno financiero, económico y presupuestario, confiar su presidencia a un ministro a tiempo completo, procedente de la Comisión, y organizar un Departamento de Hacienda al nivel del Eurogrupo. Por consiguiente, conviene asignar un presupuesto para la zona del euro y un área parlamentaria específica con el fin de garantizar la legitimidad democrática.

Si se ha podido preservar lo esencial ha sido gracias al Banco Central Europeo, cuyos diferentes presidentes han tenido el coraje de ir más allá de su mandato institucional y de paliar las carencias de los Estados. Pero este pilotaje errático en un contexto de crisis endémica afecta desde hace casi diez años a Europa y disuade a los inversores. Pese a que la liquidez nunca ha sido tan abundante, el déficit de inversión es evidente. Las empresas están a la expectativa y los administradores públicos aplazan las inversiones para exonerarse de las reformas estructurales sin las cuales los gastos corrientes siguen siendo dinámicos. El rendimiento político inmediato supera a cualquier otra consideración a largo plazo.

Desde su elección como presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker proclamó sus prioridades: impulsar el crecimiento y crear empleos. Pero, ¿cómo se puede alcanzar tal objetivo teniendo en cuenta las lagunas que posee la gobernanza económica? ¿Cómo se puede activar la palanca presupuestaria con un presupuesto tan modesto (un 1% del PIB europeo) y confinado en un marco financiero plurianual? ¿Cómo hacer más con menos? Movilizando a los inversores privados hacia proyectos que planifican el futuro (investigación, infraestructuras de transporte y de comunicación, mundo digital, transición energética...) y que el mercado se niega a asumir porque conllevan un cierto riesgo. Para compensar este cierto riesgo, la Unión Europea acaba de poner en marcha un fondo de garantía de 21 000 millones de euros: 16 000 transferidos del presupuesto de la UE y 5 000 que el BEI, el operador del dispositivo, ha puesto sobre la mesa. Aplicando una sutil ingeniería financiera, estos 21 000 millones deben permitir garantizar tres veces más, es decir, 63 000 millones. Y con esta garantía se pretende generar, por parte de los inversores, cinco veces más aportaciones, es decir, 315 000 millones. Este empujón en favor de la inversión cubre un período de tres años. Es un plan inteligente, pero para que resulte un éxito total se requiere un arranque de confianza. Y hay tres factores que pueden frenar el movimiento.

En primer lugar, los inversores necesitan un marco reglamentario unificado y estable. No obstante, el mercado único todavía sufre amplias fragmentaciones (en telecomunicaciones, medicamentos, transportes, acceso al crédito...). El segundo freno es la falta de competitividad de ciertas economías nacionales. Allí donde las reformas estructurales tardan más en surtir efecto, la falta de rendimiento de las inversiones disuade a las empresas que podrían intervenir. Por último, las vicisitudes en la resolución de la crisis griega crean un clima de inquietud poco propicio para la inversión.

La UE está en una encrucijada. Más que nunca, debe elegir: la integración política o el caos. La zona del euro es, sin duda, el embrión del federalismo. Ojalá nuestros jefes de Estado y de Gobierno tomen conciencia de ello y actúen en consecuencia.

**Jean Arthuis**

## **UNA PERSPECTIVA EQUILIBRADA Y REALISTA**

*El Parlamento Europeo aprobó el 24 de junio la Resolución sobre la gobernanza económica de la que fui ponente. Tras largas negociaciones entre los distintos grupos políticos, se alcanzó un acuerdo en el Parlamento en cuanto a los principales puntos y las ideas clave que quería hacer llegar al Consejo, la Comisión, el Eurogrupo y el Banco Central Europeo. El informe propone un punto medio realista en un momento en el que la gestión de la cuestión griega ha puesto en evidencia lo importante y urgente que resulta reformar la unión económica y monetaria. Aunque puede consultarse en el sitio web del Parlamento Europeo, a continuación ofrezco un resumen de las principales disposiciones para los estimados lectores de esta publicación, mis antiguos compañeros y compañeras de cámara.*

### **El refuerzo de la inversión y la mejora del marco económico**

Algunos se equivocan al pensar que el principal punto débil de las disposiciones adoptadas en el momento álgido de la crisis es su falta de aplicación por parte de los Estados miembros. Lo que yo sostengo, por contra, es que se deben hacer cambios en todo aquello que castigue la inversión, así como que persiste el riesgo de baja inflación y niveles de desempleo excesivamente elevados en la zona del euro; que, en definitiva, hay que mejorar el marco económico existente.

### **Una mayor flexibilidad presupuestaria**

Se debe conceder más margen de maniobra a los Estados para que hagan frente al déficit de inversión y garanticen una mejor aplicación de las normas sin que estas dañen el crecimiento. Es de sentido común que el procedimiento de déficit excesivo no debería activarse automáticamente al superar la barrera del 3 % cuando esto se deba a las contribuciones del Estado miembro en cuestión al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE o plan Juncker).

Esta menor rigidez resulta posible gracias a la normativa ya vigente y a la Comunicación sobre flexibilidad que la Comisión elaboró a nuestras instancias. Por otra parte, los buenos niveles de inversión deben ser en el futuro el indicador principal a la hora de evaluar la situación en la zona del euro.

### **La evaluación y mejora del contenido de las reformas estructurales**

Las reformas estructurales que en estos momentos se exigen a los Estados de manera excesivamente autoritaria deberían ser comprensibles y coherentes y aplicarse cabalmente. Dichas reformas deben ser objeto de una evaluación global en la que se analicen su coste, su valor añadido y la eficacia de sus plazos. En última instancia, solo se deben poner en marcha y continuar las reformas que tengan consecuencias económicas, sociales y ambientales positivas a medio y largo plazo. Los planes de reforma deberían ser adoptados por los Parlamentos nacionales, a fin de aumentar su eficacia, hacer que la nación los sienta en mayor medida como propios y asociar plenamente a los interlocutores sociales. El proceso de apoyo de los Estados debe asimismo resultar más transparente, sencillo y democrático para que los Estados y sus habitantes puedan trabajar en las reformas necesarias, por lo que la troika, bajo cuya cargante tutela se encuentran los griegos, ha de experimentar cambios, incluir otros actores y renovar su marco jurídico.

### **La prevención de los desequilibrios macroeconómicos y el fomento de la convergencia**

En mi informe se plantea claramente la cuestión de los desequilibrios entre los Estados miembros. Las instituciones europeas han acabado por reconocer que algunas regiones, especialmente las periféricas, tienen carencias de competitividad que se ven agravadas por las ganancias y la economía excesivamente boyante de otras zonas, especialmente del centro, por lo que es importante que haya una vigilancia más estrecha y un manejo más eficaz de los

desequilibrios económicos y sus causas (tanto en los países con carencias como en aquellos con exceso de capacidad), así como que se adopte un enfoque global al considerar la zona del euro para poder evaluar mejor las repercusiones de los desequilibrios. Este enfoque debe asimismo guardar la coherencia entre la vigilancia de la situación presupuestaria y la coordinación de la política económica.

### **El futuro de la UEM: hacer las cosas mejor y con espíritu comunitario**

Además de apremiar a que se refuerce la democracia mediante la adopción por codecisión de las orientaciones de convergencia, las que fijan las prioridades específicas para los próximos años y la redacción de un acuerdo interinstitucional para definir la función del Parlamento Europeo en el Semestre Europeo, insto a una mayor asunción de responsabilidades en el proceso de toma de decisiones del Eurogrupo, especialmente potenciando la función del comisario de Asuntos Económicos y Financieros y creando un tesoro público europeo.

El Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza (TECG) deben, previa evaluación, pasar a formar parte del Derecho de la Unión Europea y salir de ese limbo intergubernamental en el que ese es el aspecto que predomina, el intergubernamental.

Abogo asimismo tanto por una dimensión social que incluya un seguro de desempleo y una renta mínima europeos, a fin de incrementar, entre otras cosas, la solidaridad, como por un presupuesto europeo para la zona del euro e iniciativas sólidas para que la Unión y la zona del euro sean más resistentes a los situaciones de emergencia y a los impactos de carácter económico. Del mismo modo, insto a la Comisión a presentar propuestas para lograr una reducción duradera del endeudamiento.

Es necesario que estas decisiones vayan acompañadas de medidas adoptadas a nivel europeo para combatir el fraude y la evasión fiscales, así como que se haya culminado la unión bancaria a fin de romper el nexo entre la crisis bancaria y la deuda soberana.

Para el Parlamento Europeo, la importancia de este informe radica en que pretende ser una aportación al debate que se está entablando en cuanto al futuro de la UEM. Al lograr un acuerdo y alcanzar un punto medio sobre la base de mi informe, el Parlamento ha asimismo enviado un mensaje alto y claro a las otras instituciones y a los Estados miembros y demostrado que efectivamente es posible acordar qué es lo que implica la culminación de la unión económica y monetaria.

**Pervenche Berès**

*Presidenta de la delegación socialista francesa*

*Expresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios*

*Expresidenta de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales*

### **PERO ¿NO ES LA POLÍTICA LA QUE DEBERÍA REGULAR LA ECONOMÍA?**

La larga crisis financiera ha sacudido no solo las estructuras económicas de la UE, sino también las institucionales. Los acontecimientos que se han ido sucediendo han contribuido claramente a sembrar la desconfianza entre los ciudadanos y a cuestionar la credibilidad de la Unión por lo que respecta a su capacidad para superar los desequilibrios creados en el sistema.

La crisis, como todo el mundo dice, era y es sistémica, pero, pese a las numerosas y complejas medidas adoptadas por la Unión, no se ha reformado el sistema, que tampoco se ha visto afectado por las disposiciones técnicas que se han tomado. Aún hoy, después de casi

ocho años desde el estallido de la crisis, estamos buscando la mejor manera de regular la economía. Estamos convencidos de que las reformas emprendidas en los últimos tres o cuatro años no tienen precedentes, pero la crisis ha demostrado hasta qué punto ha aumentado la interdependencia de nuestras economías desde la creación de la Unión Económica y Monetaria.

Nadie pone en duda la importancia de una colaboración más estrecha de los países de la zona del euro para tomar decisiones en las que se tengan en cuenta los intereses de todos los miembros. El plan publicado por la Comisión para profundizar en la Unión Económica y Monetaria indica cómo avanzar en el futuro próximo sobre la base de las reformas aplicadas, reformas que ciertamente han acentuado la cohesión y mejorado la coordinación de las políticas de los Estados miembros en un intento de ofrecer respuestas creíbles y eficaces a la crisis. Dichas reformas han perseguido: a) controlar los desequilibrios presupuestarios y macroeconómicos entre los Estados para garantizar la estabilidad financiera; b) coordinar mejor las políticas socioeconómicas nacionales para estimular el crecimiento y el empleo; c) crear instrumentos de gestión de la crisis y de solidaridad en caso de que se vea amenazada la estabilidad financiera de la zona del euro; d) sanear y recapitalizar los sectores bancario y financiero, así como reforzar la regulación financiera a escala nacional y su coordinación a escala europea. Este saneamiento ha conllevado además la creación de agencias europeas de coordinación, como la Autoridad Bancaria Europea, la Autoridad Europea de Valores y Mercados, la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación, etc. A pesar de estas iniciativas, la crisis no se ha superado y la credibilidad de la Unión no ha aumentado entre los propios ciudadanos europeos.

El caso griego es paradigmático de una situación de incertidumbre e inseguridad. El propio peso de la Unión en los asuntos internacionales parece verse afectado por una falta de determinación por lo que respecta a las propuestas relativas al saneamiento del sistema financiero. Los bancos están todavía inundados por una marea de derivados que ponen en peligro su solvencia. La función de inversión financiera y especulativa no está separada de la comercial, por lo que la economía real va por su cuenta sin el respaldo funcional de las finanzas. Esto quiere decir que los ahorradores siempre corren el riesgo de ser presa de los piratas del mundo financiero, careciendo de la protección de las entidades en las que han depositado sus ahorros.

Tenemos la impresión de que esta actividad intensa de mejora en los distintos sectores afectados por las nuevas normas, con la que se pretende superar las consecuencias de la crisis, no deja de ser, sustancialmente, un excelente ejercicio tecnocrático que no cambia en nada la vida y los intereses de los ciudadanos, los cuales no tienen en absoluto la impresión de que todo lo que se hace sea por ellos y por su futuro. Así pues, ¿no valdría la pena intentarlo por la vía de la política, de una Unión política que oriente las decisiones tecnocráticas y no al revés, como sucede ahora?

**Cristiana Muscardini**

## **DE LA GOBERNANZA ECONÓMICA AL GOBIERNO DE LA ZONA DEL EURO**

¿Cómo se puede transformar la gobernanza económica en gobierno de la zona del euro sin cambiar —de momento— los Tratados? Es posible siguiendo un proceso coherente basado en los cuatro objetivos institucionales más factibles.

En primer lugar, la «unión económica» de los Estados de la zona del euro puede convertirse en una cooperación económica reforzada, con arreglo al artículo 20 del Tratado de la Unión Europea y, sobre todo, según lo previsto en el artículo 10 del Pacto



Presupuestario. No se trata de un tecnicismo jurídico, sino de una cuestión de fondo, ya que la cooperación reforzada sirve para crear una estructura particular, con vínculos más estrechos, un proceso de toma de decisiones más fácil e incluso con «contratos» especiales entre los Estados participantes. No obstante, esta estructura no estaría desconectada del resto de la Unión porque la Comisión Europea siempre ejercería sus funciones de enlace.

En segundo lugar, con el establecimiento de una cooperación reforzada se abriría la posibilidad de alcanzar otropreciado objetivo: crear una línea presupuestaria con funciones y, sobre todo, fondos claramente separados del marco financiero plurianual, de conformidad con el artículo 332 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. La zona del euro, que ya cuenta con una estructura del Consejo (la Cumbre del Euro), otra del Consejo ECOFIN (el Eurogrupo) y otra parlamentaria (la Conferencia interparlamentaria para la gobernanza económica), podría de esta manera conseguir una capacidad fiscal propia articulada en función de los fondos.

En tercer lugar, se puede crear un fondo europeo de seguro de desempleo que abarque los regímenes de seguros específicos de cada país. Los datos aterradores del desempleo, sobre todo del desempleo juvenil, hacen de este objetivo un auténtico compromiso con la salvación europea.

En cuarto lugar, conviene comunicar los aspectos relacionados con la política europea a través de los mecanismos de legitimidad democrática inmediatos y accesibles por parte de los ciudadanos. Sin modificar los Tratados, estos dos requisitos pueden cumplirse solo con la consolidación de la cooperación entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales. De hecho, la auténtica revolución institucional del Tratado de Lisboa consistió en conceder a los Parlamentos nacionales naturaleza y funciones propias de las instituciones europeas (artículo 12 del Tratado de la Unión Europea). Además, la cooperación interparlamentaria tiene su origen y justificación última en la propia dualidad de la ciudadanía europea, que se añade a la nacional. Hasta ahora este recurso se ha desperdiciado debido a los recelos y la falta de visión durante las denominadas «semanas parlamentarias», que abarcan también las conferencias mixtas que reúnen a diputados al Parlamento Europeo y diputados nacionales. Pero las bases ya están sentadas y la dinámica de los procesos —es decir, la necesidad de que la cooperación económica esté legitimada por partida doble, a escala estatal y supraestatal— nos lleva a lo que debe ser nuestro objetivo: un sistema parlamentario euronacional.

Es cierto, las medidas económicas son necesarias. Sin embargo, para estabilizar el efecto de dichas medidas y evitar de verdad el naufragio europeo es preciso contar con el respaldo institucional e integrar las medidas en un marco jurídico que muestre su lógica política y legitimidad democrática.

**Andrea Manzella**

## **LA GOBERNANZA ECONÓMICA EUROPEA**

La gobernanza económica de la Unión Europea es una cuestión de máxima importancia, teniendo en cuenta los desafíos a los que debemos dar respuesta.

Europa en su conjunto continúa siendo un espacio de primer orden en el plano mundial, pero no hay que olvidar que debemos estar preparados para competir con otros espacios; no solo con los dos otros integrantes de la «tríada», esto es, los Estados Unidos y Japón, sino con otros países de grandes dimensiones y muy elevadas tasas de crecimiento. Aquí entran, entre otros, los países BRIC, especialmente China y la India, que han registrado en las últimas

décadas tasas de crecimiento muy elevadas (según los últimos datos, la economía de la India crecerá en 2015 un 7,6 %, y la economía china un 6,9 %).

Es un desafío al que tenemos que responder mejorando nuestra competitividad, pero en ningún caso con medidas proteccionistas o abandonando el modelo social europeo, que debemos mantener o incluso fortalecer. Contamos en la Unión con el ejemplo de países con superávit por cuenta corriente, como Alemania, que según los datos más recientes presenta un superávit de 287 mil millones de dólares, o los Países Bajos con 91,4 mil millones de saldo positivo.

Son un ejemplo para Europa y para el mundo, máxime porque en el primer caso se trata de un excedente similar al de China, que es nuestro principal competidor en Asia y no está sujeto a las exigencias de nuestro modelo social. Ahora bien, es necesario que haya una respuesta positiva de la Unión en todos los países, buscando una mayor cohesión y un mayor aprovechamiento de todos los recursos, lo que también redundará en beneficio de los países más prósperos.

Es un reto al que deben responder todas las instituciones, cada una dentro de su cometido específico. En este contexto hay que subrayar la creciente importancia que el Parlamento Europeo ha ido cobrando, en particular, con el Tratado de Lisboa.

Por otra parte, y sin poner en tela de juicio las ventajas de la descentralización, aplicando adecuadamente el principio de subsidiariedad, hay que plantearse la cuestión de la suficiencia del presupuesto de la Unión. En periodos anteriores, cuando la Unión abarcaba una docena y media de países, más próximos unos de otros en términos generales, el presupuesto representaba el 12,4 % del PIB de esos países, porcentaje que era inferior al deseable, a juicio del entonces presidente de la Comisión Jacques Delors. No puede uno dejar de preguntarse, por consiguiente, si será satisfactoria una situación como la actual, en que el presupuesto de la UE se queda un punto por debajo de aquel porcentaje, mientras que la distancia entre países es mayor y los imperativos de la mundialización cada vez más difíciles de soslayar, frente a las economías antes mencionadas y otras potencias emergentes.

Es preciso, además, llegar a una mayor conjugación de los esfuerzos en el ámbito económico, de conformidad con una gobernanza económica bien entendida, como en el caso del *six-pack* y el *two-pack*, el Tratado que creó el Mecanismo Europeo de Estabilidad y el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria.

Por cuanto concierne a la legitimidad de este tipo de intervenciones merece la pena remitirse a la reciente sentencia del Tribunal de Justicia, de 16 de junio de 2015, en el asunto C-62/14, Gauthier y otros, que ha juzgado conciliable con el Derecho de la Unión el programa OMT (*Outright Monetary Transactions*— operaciones monetarias de compraventa) anunciado por el Banco Central Europeo en septiembre de 2012. Al reconocerse que este programa de compra de deuda soberana en el mercado secundario no trasciende las atribuciones del BCE en política monetaria ni transgrede la prohibición de financiación monetaria de los Estados miembros, se ha dado un paso significativo hacia una gobernanza económica europea.

**Manuel Porto**

## **¿QUO VADIS? GOBERNANZA ECONÓMICA?**

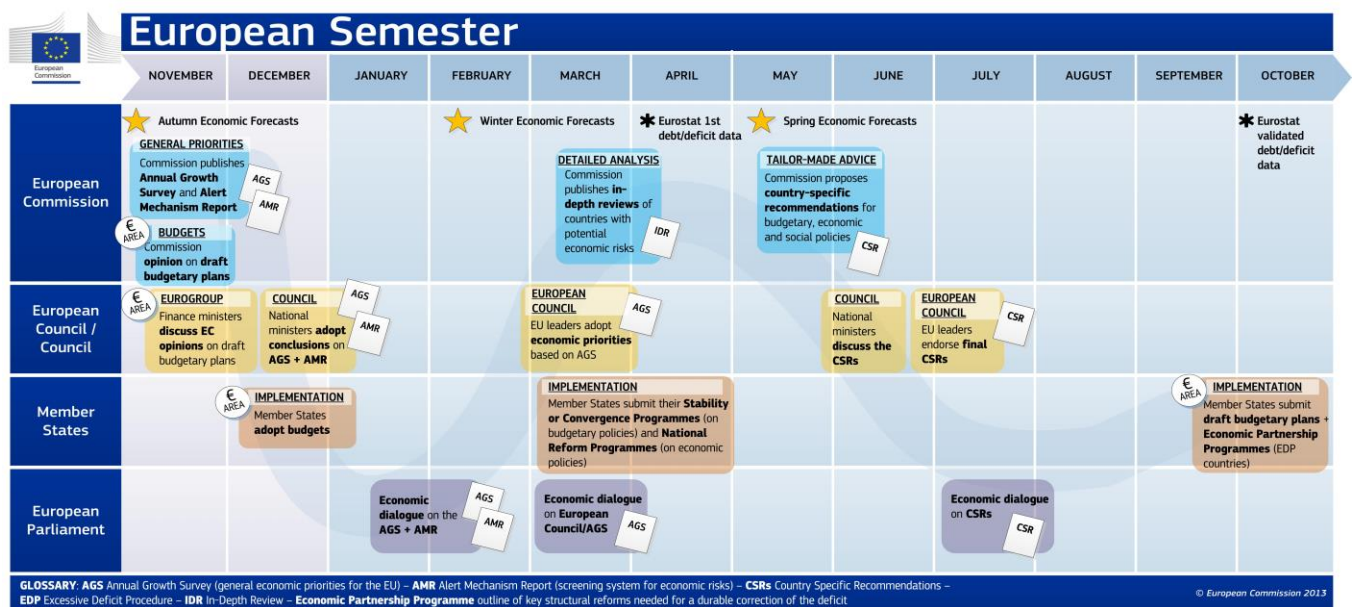
*Mientras que los círculos tradicionales de gestión económica reaccionan ante la crisis y se centran fundamentalmente en la rapidez y la agilidad, para diseñar un marco de gobernanza económica que aspire a ser eficaz y a tener un impacto a largo plazo, sin dejar de promover la integración económica y financiera, es necesario mantener el rumbo a través de una iteración rigurosa y metódica. A su vez, todo ello requiere complejos mecanismos de*

seguimiento, prevención y corrección. Además, debido a la complejidad y a las cualidades sistemáticas de estos grandes problemas, para que se produzca un cambio efectivo son necesarios conocimientos de economía, finanzas, tecnología y política, entre otros, lo que exige una colaboración continua e intensa entre los agentes económicos clave pertinentes y, sobre todo, perseverancia.

## El Semestre Europeo se basa en principios sólidos

La crisis ha ocasionado numerosos cambios en la gestión económica y financiera de la Unión Europea, incluso durante el «Semestre Europeo», que se basa en tres objetivos clave:

- i) *un mejor seguimiento;*
- ii) *una prevención reforzada;*
- iii) *una corrección «aplicable».*



## Sin embargo, es necesario un esfuerzo continuo

Mejorar el marco de gobernanza económica es un reto arduo, por al menos cuatro razones:

- i) *información y conocimientos incompletos o contradictorios;*
- ii) *el número de personas y opiniones implicadas;*
- iii) *la gran carga económica y financiera;*
- iv) *la interconexión de estos problemas con otros problemas.*

Este tipo de cuestiones (a veces clasificadas como «problemas perversos»<sup>1</sup>) se suelen endosar a los responsables políticos o se descartan por ser demasiado fastidiosas para ser abordadas en masa. Sin embargo, estos son los problemas —la sostenibilidad, la igualdad y el bienestar general tanto a escala macroeconómica como microeconómica— que azotan nuestros países y nuestro mundo, y que nos afectan a todos y cada uno de nosotros. Estos problemas pueden

<sup>1</sup> Horst Rittel, uno de los primeros en formalizar una teoría sobre los problemas perversos, habla de diez características de estas complejas cuestiones sociales (Horst Rittel, *Dilemmas in a General Theory of Planning*, Ciencias Políticas, 1973: 155-169): Los problemas perversos no tienen una formulación definitiva.

mitigarse a través del proceso de diseño de políticas, un planteamiento intelectual que enfatiza la empatía, el razonamiento abductivo y la creación rápida de prototipos. Es difícil, quizás imposible, medir o reivindicar el éxito a la hora de resolver problemas perversos, en este caso la gobernanza económica, ya que sus límites se difuminan entre sí, a diferencia de los límites de los problemas a los que se enfrenta la elaboración de políticas tradicional, que sí pueden articularse o definirse. Las soluciones a los problemas perversos (en este caso, la gobernanza económica a medida) solo pueden ser, para bien o para mal, buenas o malas soluciones, no verdaderas o falsas. No hay un resultado final ideal que obtener y, por consiguiente, los problemas perversos deben abordarse de forma factible para mejorar una situación en lugar de resolverla.

### **La comparación recíproca podría servir como guía**

La mayor parte de los problemas económicos y sociales, como los desequilibrios macroeconómicos, los problemas de estabilidad financiera tanto a escala macroeconómica como microeconómica, las asimetrías en el mercado de trabajo y de productos, la desigualdad, etc., son problemas perversos. No pueden «solucionarse». Sin embargo, debido al papel de la elaboración de las políticas en el desarrollo de la gobernanza económica, los responsables políticos pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de mitigar las consecuencias negativas de los problemas perversos, reconduciendo la amplia trayectoria del desarrollo económico y financiero por nuevos y más deseables derroteros.

No hay un modelo a seguir cuando nos enfrentamos a un problema perverso, aunque la historia y la «comparación recíproca» pueden servir como guía. Los equipos que abordan un problema perverso tienen, literalmente, que ir improvisando según las circunstancias. Siempre hay más de una forma de explicar un problema perverso, y la idoneidad de cada explicación depende en gran medida de la perspectiva individual (por ejemplo, de las prioridades o preferencias «políticas») de quien la formula. Todo problema perverso es síntoma de otro problema.

La interconexión de los sistemas financieros y macroeconómicos ilustra cómo, por ejemplo, un cambio en la estrategia de inversión pública causaría un nuevo comportamiento en la intermediación financiera.

Ninguna estrategia de mitigación de un problema perverso puede ser objeto de una prueba científica definitiva, ya que los problemas perversos los ha inventado el ser humano, y la ciencia tiene como objetivo comprender los fenómenos naturales. Ofrecer una «solución» a un problema perverso supone, con frecuencia, un esfuerzo «único», pues una intervención significativa cambia el espacio de diseño lo suficiente como para minimizar la capacidad de ensayo y error. Todo problema perverso es único. Las personas que intentan abordar un problema perverso deben ser completamente responsables de sus actos, pues las expectativas son muy altas y los errores pueden salir muy caros.

### **Deben prevalecer principios sólidos y duraderos, como la transparencia, la credibilidad y el sentido común**

En la actualidad, la transparencia de los acuerdos en materia de gobernanza económica deja mucho que desear. Incluso con versiones consolidadas de los reglamentos modificados relativos al Pacto de estabilidad y crecimiento, sus complicadas normas y prácticas tan solo consiguen despertar verdadero interés por esta cuestión clave para la democracia que es el presupuesto en los funcionarios.

Unas normas claras, cuyo cumplimiento pueda verificarse de forma independiente, son requisito para generar un debate público sólido en una democracia. Una mayor transparencia tanto en el ámbito macrofinanciero como en el de la supervisión abrirá las puertas al debate sobre las políticas emprendidas, y podría conducir a futuros desafíos jurídicos.

**Dirk Verbeken**

*Secretaría del PE, DG IPOL, Departamento temático – Asuntos Económicos y Científicos.*

## **LA POLÍTICA DE LETONIA**

Una de las cosas por las que se distinguen nuestras visitas de antiguos diputados a los países que ostentan la Presidencia es nuestro compromiso con los políticos actualmente en activo con la esperanza de llegar a un mejor entendimiento de lo que hace avanzar a su país.

Nuestro primer encuentro fue con el grupo parlamentario Armonía, representado por Igars Pimenovs, miembro de la Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento letón, y Arturs Rubiks, presidente adjunto del partido. Armonía se considera un partido socialdemócrata y está afiliado al Partido de los Socialistas Europeos en el Parlamento Europeo. Una de las principales cuestiones en la política báltica es la necesidad de ampliar su gasto en defensa hasta alcanzar el 2% del PIB del país. Las tres repúblicas bálticas se enfrentan a este reto y Letonia, por su parte, se ha comprometido a lograrlo para el año 2020, lo cual ha recibido el apoyo total del partido Armonía.

Armonía obtiene gran parte de sus apoyos de la minoría rusa de Letonia, aunque cabe destacar que sin tener la nacionalidad letona no puedes votar, así que los intentos para hacer creer que Armonía es, en cierto modo, un partido antipatriótico no resultan demasiado comprensibles. Armonía se opuso a la anexión de Crimea por parte de Rusia y afirmó que esto les costó una pérdida de apoyo entre la comunidad rusa durante las elecciones que tuvieron lugar en otoño de 2014. Sin embargo, se les ha excluido del poder desde el principio y, aunque en cuestión de escaños son el grupo mayoritario en el Parlamento, no se les considera como posibles socios para una coalición.

Básicamente, esto se traduce en un Estado de partido único, ya que la base del partido Armonía es tan sólida que solo es posible formar Gobierno si se unen los partidos de la oposición. Aliarse para evitar que un partido elegido democráticamente forme Gobierno no es una situación recomendable para ninguna democracia.

En otros ámbitos políticos, Armonía no dista demasiado de la tradicional visión socialdemócrata del mundo; se muestran reacios a promover medidas de austeridad y creen sinceramente en las palabras del Sr. Pimenovs cuando afirma que los «mercados financieros» no deberían gobernar.

Nuestra siguiente reunión fue con Janis Dombrova, portavoz del partido Alianza Nacional. Los principales puntos del manifiesto de su partido se centran en la idea del mantenimiento de las tradiciones y la religión letonas. Al igual que otros partidos, están a favor de que se destine un 2% del PIB al gasto en defensa, pero creen que debería cumplirse para el año 2018 en vez de para 2020.

Ante la pregunta de un miembro de la AAD sobre las políticas familiares, nos dieron una respuesta de diez minutos sobre lo importante que era para las mujeres tener hijos.

Tampoco se puede decir que su punto de vista sobre los derechos del colectivo LGTB sería aceptado por la mayoría del Parlamento Europeo.

Luego nos reunimos con el grupo parlamentario Unidad, representado por su vicepresidente, Edbards Smiltens. Unidad es un grupo de centro derecha afiliado al PPE en el PE. Al igual que los demás, están a favor de ampliar el gasto en defensa hasta el 2%. En su caso, piden que se haga de aquí a 2019.

Unidad afirma estar tratando de integrar a los rusos en el proceso parlamentario y asegura tener a algunos rusos entre sus seguidores. Sin embargo, aunque sus palabras sonaron sinceras, no fueron del todo capaces de dar ejemplos concretos de la integración de los rusos en sus estructuras políticas.

A la mañana siguiente, nos reunimos con los presidentes de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión de Asuntos Europeos, Ojars Eriks Kalnins y Lolita Cigane, respectivamente. Esto fue precedido por un discurso de la presidenta del Parlamento, Inara Murniece, que hizo un repaso bastante claro de la postura de Letonia en diversas cuestiones internacionales.

Mantuvimos una interesante conversación en la que intercambiamos puntos de vista con el Sr. Kalnins, que había sido embajador ante Washington, y la Sra. Cigane, que dio la impresión de ser muy proeuropea. Ambos son conscientes de que las sanciones contra Rusia estaban perjudicando a Letonia, pero se dieron cuenta de que la solidaridad europea era muy importante y se prometieron a sí mismos apoyar las conclusiones del Consejo de Ministros respecto a Rusia, independientemente de cuáles fueran. No obstante, me resulta curiosa la aparente aceptación de que Rusia no va a irse de Crimea.

Finalizamos la visita con un encuentro con Nils Ušakovs, alcalde de Riga y líder de Armonía. Nos explicó que muchas personas en Letonia mantenían su nacionalidad rusa porque tenían importantes lazos económicos o familiares en Rusia y no podían poseer ambas nacionalidades –la letona y la rusa– de acuerdo con la legislación local o de Rusia. En efecto, esto significa que anteponen sus derechos familiares para cruzar la frontera fácilmente y sin visado a sus derechos civiles para votar o trabajar en organismos públicos.

Ciertamente, el Sr. Ušakovs aporta dinamismo a la ciudad de Riga y se esfuerza por promover el turismo y el puerto.

En general, da la impresión de que Letonia constituye una democracia a pleno rendimiento, cuyo pasado comunista desapareció hace mucho tiempo. Sin embargo, resulta preocupante que al mayor partido político se le prive de forma ceremoniosa de cualquier posibilidad de poder. Excluir a un partido del poder no solo es inapropiado; además, al mantener a otros en el Gobierno se puede generar una discreta atmósfera corrupta en la que, en vez de representar distintas posiciones del espectro político, estos partidos lleguen a representar en realidad diferentes facetas de una misma política.

**Richard Balfe**

## **LA CRUDA Y DESGARRADORA EXPERIENCIA DE LA OCUPACIÓN EXTRANJERA AÚN PESA SOBRE LETONIA**

Letonia ha sufrido la ocupación extranjera durante gran parte de su historia, incluidos cincuenta y un años en el siglo XX, cuando el país fue ocupado sucesivamente por la Unión Soviética en junio de 1940 y después por la Alemania nazi en 1941, tras lo que volvió a ser

ocupado por la Unión Soviética en 1944. Esta historia de ocupación, persecución y deportaciones por parte de ambas dictaduras, soviética y nazi, está vívida y poderosamente representada en el Museo de la Ocupación de Letonia, situado en Riga, la capital del país. Todo ello ayuda a explicar por qué la experiencia de las terribles ocupaciones extranjeras aún pesa sobre el pueblo letón.

En el verano de 1944, las fuerzas militares de la Unión Soviética invadieron la Alemania nazi y ocuparon Letonia, lo que llevó a miles de letones a buscar refugio en el extranjero. Para el final de la Segunda Guerra Mundial en Europa (mayo de 1945), alrededor de 200 000 habitantes habían abandonado Letonia como refugiados, evacuados, trabajadores forzados y prisioneros de campos de concentración.

El Museo de la Ocupación de Letonia, fundado en 1993, es una institución educativa histórica situada en el centro de Riga, cuya misión consiste en:

- «Recordar lo sucedido en Letonia, a su tierra y a su pueblo bajo dos regímenes ocupantes totalitarios de 1940 a 1991»;
- «recordar a las víctimas de la ocupación: aquellos que perecieron, fueron perseguidos, deportados a la fuerza o huyeron del terror de los regímenes ocupantes»;
- «recordar al mundo los crímenes cometidos por las potencias extranjeras contra el Estado y el pueblo de Letonia».

La exposición del museo de documentos históricos y fotografías resume la opresión y la persecución del pueblo letón como resultado de la ocupación extranjera, además del desafío y la resistencia a las condiciones inhumanas en las cárceles y en el exilio en Siberia.

El cercano edificio de la KGB, al que con frecuencia se llama «la Casa de la Esquina», es la antigua sede del Comité de Seguridad del Estado (KGB) de la Unión Soviética en Letonia y, así mismo, un poderoso recordatorio de la cruda experiencia de la ocupación extranjera de Letonia. Después de que la Unión Soviética ocupase Letonia el 17 de junio de 1940, este edificio en el centro de Riga se convirtió en el lugar donde se interrogaba y se detenía a los letones considerados como oponentes del sistema soviético, y donde se ejecutaron 186 sentencias de muerte. Tras la ocupación nazi de Letonia y el retorno de la Unión Soviética en 1945, la KGB regresó a Letonia y acusó a 48 000 personas de «delitos» contra la Unión Soviética.

En el edificio de la KGB vi una referencia a una persona letona que había sido exiliada al antiguo campo de trabajo soviético cerca de Perm, en la frontera siberiana, que yo visité en 2011 como parte de un viaje de estudios a Rusia de la AAD. Es lamentable que Perm-36, el último gulag de la época de Stalin, se haya visto obligado por el actual régimen de Putin a cerrar sus puertas este año, a pesar de haber sido designado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y de haberse convertido en un importante centro para la promoción de la cooperación internacional y los derechos humanos.

La larga historia de ocupación extranjera de Letonia, reflejada tan vívidamente en el Museo de la Ocupación de Letonia y en el edificio de la KGB en Riga, aún pesa sobre el pueblo letón, y hay una seria preocupación por la anexión de Crimea por parte de Rusia y el conflicto de Ucrania, ya que el país comparte su frontera este con la Rusia de Putin.

**Michael McGowan**

## EL TRAUMA LETÓN Y SUS CONSECUENCIAS

Era un verano fresco, pero por lo general soleado, cuando en agosto de 1993 salí de viaje por el mar Báltico para conocer, tras la caída del Telón de Acero, Polonia y los países bálticos, además de Letonia y su preciosa capital Riga. Nos recibió un grupo de personas con coronas de flores que nos deleitaron con unas canciones de la «Revolución Cantada», nos enseñaron el casco viejo y el barrio modernista y nos explicaron su propósito: restaurar su ciudad y otorgarle una nueva belleza. Muchas cosas han salido bien. Tras ese primer viaje, regresé a menudo y pude constatar el progreso logrado. Por tanto me alegré, como miembro de un grupo de la AAD, de volver y ver cómo avanzan las cosas. Tras las citas oficiales, mi siguiente destino era el mercado artesanal de Egli, donde se venden recuerdos típicos del país y uno puede sentarse al sol en los bares de alrededor, escuchar música en directo y disfrutar de un vino espumoso letón.

¿Todo maravilloso, entonces? No exactamente.

Durante mi primera visita a Riga me chocó el odio manifiesto contra los rusos. Era una forma de desahogarse por la opresión sufrida, eso era comprensible, pero no se apreciaba ni un ápice de voluntad de entendimiento. El trauma letón era el hecho de convertirse en una minoría en el propio país. Fue posible evitarlo gracias a la caída del muro de Berlín, puesto que en 1989, según las estadísticas demográficas, la proporción de población letona era solamente del 52 %. Treinta años antes, era del 62 %.

Mientras el número de letones disminuía continuamente, el de rusos no dejaba de crecer: del 26,6 % en 1959 hasta el 34 % en 1989; con la llegada de bielorrusos y ucranianos, la población de habla rusa creció todavía más, lo que hizo aumentar el temor de los letones. El último censo de 2011 arrojó cifras casi idénticas a las de 1959: 62,1 % de letones, 26,9 % de rusos. Hoy en día, por lo tanto, la población letona ya no ha de sentirse amenazada. No deberían seguir teniendo rencor a los rusos por los años indudablemente duros de la época soviética, sino admitir que estos han perdido su posición privilegiada y, además, les está costando encontrar su sitio de nuevo.

Rehusar el ruso como segunda lengua oficial y privar a muchos de la ciudadanía por no hablar la lengua letona, lo que dificulta el proceso de nacionalización, no puede sino hacer peligrar la paz civil. 260 000 personas, el 13 % de la población, son apátridas. Aunque se les concedió un pasaporte que les otorga permiso ilimitado de residencia y trabajo, no pueden trabajar como funcionarios o policías ni adquirir terrenos sin autorización, y tampoco tienen derecho de voto. No he vuelto a ser testigo de muestras de odio manifiesto, pero también los rusos con nacionalidad letona tienen que luchar contra la discriminación.

Según Reporteros sin Fronteras, Letonia tiene un buen nivel de libertad de prensa. También hay un canal de habla rusa para los países bálticos. No obstante, la población de habla rusa prefiere, en gran medida, los canales de la Rusia de Putin, cada vez más propagandistas y bajo una mayor influencia política. La mejor defensa contra ello solo puede ser la integración real de las minorías, otorgándoles los mismos derechos, de manera conforme a los valores europeos. ¿Quizá sea así la próxima vez que visite Riga? Si así fuera, el espumoso del mercado de Egli sabría incluso mejor.

**Karin Junker**



## **LA AAD: UNA RED LLENA DE VIDA**

¡Cuánta verdad hay en ello;

Tras mi visita a Ottawa (Canadá) del 31 de mayo al 2 de junio de 2015, el honorable Don Boudria, antiguo diputado por el Partido Liberal de Canadá, nos escribe lo siguiente:

«En mi opinión, el valor de nuestra Asociación Canadiense es múltiple. En nuestra condición de antiguos diputados, nos permite proseguir nuestras actividades, reunirnos y trabar amistades de una forma difícilmente concebible en el pasado, cuando estábamos todavía en activo en el mundo de la política, bajo la presión constante de las elecciones y de los colegas del partido. Por otra parte, muchos de nosotros hemos adquirido también una notable experiencia. La Asociación Canadiense de Antiguos Diputados (ACAD) nos brinda la oportunidad de intervenir en escuelas y universidades para dar a conocer a los jóvenes el valor de los servicios públicos y transmitir nuestros valores democráticos. A nivel internacional, nuestra Asociación ha hecho posible que pudiéramos reunirnos, y a veces reanudar los contactos, con antiguos conocidos en la Unión Europea, los Estados Unidos y Australia.»

Don Boudria me recibió en nombre del presidente, el honorable Andy Mitchell (también del Partido Liberal), y del director general, Jack Silverstone, con una extraordinaria hospitalidad. La Asociación Canadiense existe desde el año 1987, y Lord Balfe actuó como mediador en la organización de los intercambios.

Los actos conmemorativos son allí impresionantes, y su carácter se ve particularmente reforzado por la atmósfera digna y espaciosa del Parlamento canadiense, ubicado en *Parlament Hill*, la colina del Parlamento situada en la orilla meridional del río Ottawa. La Asociación hace entrega todos los años de un «Premio de reconocimiento por servicios excepcionales» y ha creado la Fundación educativa de la ACAD, una entidad especialmente creativa, con el fin de financiar sus programas de formación.

La revista de la Asociación, «*Beyond the Hill*», se publica en dos versiones distintas (en francés y en inglés). Las visitas de estudio se centran ante todo en las regiones, de la misma forma que en la AAD visitamos con una regularidad semestral los Estados miembros que ejercen en aquel momento la Presidencia de la UE. La Asociación Canadiense comparte con nosotros otra característica: también busca nuevos formatos para mantener su atractivo.

Cabe destacar asimismo que Canadá —el segundo país más extenso del mundo— consulta cada vez más con la Unión Europea sobre cuestiones políticas y económicas. Sus amplios e impresionantes museos ofrecen un testimonio elocuente de su pasado y de su presente.

## **REUNIÓN DE LA MESA DE LA FP-AP EN FUNCHAL (MADEIRA) DEL 11 AL 14 DE JUNIO DE 2015**

La alegría por el encuentro fue, evidentemente, recíproca. El Dr. Mário Sergio Quaresma Marques actuó en representación del presidente del Gobierno regional, Dr. Miguel Albuquerque, en su condición de secretario regional para asuntos parlamentarios y europeos. Sergio Marques es un antiguo diputado al PE (PPE) (1999-2009), y en sus palabras —al igual que en las intervenciones de los demás representantes de alto nivel de Madeira— se perfilaron con claridad las cuestiones de interés común, como la seguridad marítima, las regiones insulares y ultraperiféricas, las infraestructuras, el turismo, la acuicultura, el Comité de las Regiones y, por supuesto, la relación entre la UE y Madeira. Estas fueron las palabras de Sergio Marques después de nuestra visita: «la prensa y los representantes juzgan nuestra

cooperación en términos muy positivos y agradecen la oportunidad que se les ofreció de debatir los intereses específicos de la región en el marco de la asociación FP-AP».

Los 18 miembros de la Asociación fueron invitados por el Prof. Dr. Luis Nandin de Carvalho, presidente de la FP-AP. Andrea Manzella, Giorgia Zia y el que suscribe representamos a nuestra AAD; Jan-Willem Bertens fue nuestro auditor y tesorero. En 2014, acogimos la celebración del vigésimo aniversario de la FP-AP en la sede del PE en Bruselas.

Sissi visitó la isla, y Churchill inmortalizó en sus pinturas Cámara de Lobos, uno de los pueblos de pescadores más antiguos de Madeira. Madeira es también importante desde un punto de vista geoestratégico, y las cuestiones relacionadas con los cambios geopolíticos se reflejan en las actividades de la FP-AP, dignas de una organización europea que disfruta del patrocinio del Consejo de Europa.

**Brigitte Langenhagen**

## **AUTONOMÍA REGIONAL**

### **BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y EL VALOR REFORZADO DEL ESTATUTO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DE LA REGIÓN AUTÓNOMA DE MADEIRA**

El principio constitucional de autonomía político-administrativa del archipiélago de Madeira (así como el de las Azores) se instituye en la Constitución de la República Portuguesa (en adelante, «CRP») de 1976 y se fundamenta en sus características geográficas, económicas, sociales y culturales, y en las aspiraciones históricas de autonomía de las poblaciones insulares (artículo 225, apartado 1, de la CRP).

Desde el punto de vista constitucional, la autonomía regional tiene por objeto la participación democrática de los ciudadanos, el desarrollo económico y social y la promoción y defensa de los intereses regionales, así como el refuerzo de la unidad nacional y de los vínculos de solidaridad entre todos los portugueses (apartado 2 del citado artículo).

El legislador constitucional portugués puso de relieve el hecho de que las autonomías regionales deben organizarse en el marco del principio de la unidad del Estado y subrayó el carácter unitario de este, imponiendo así límites significativos a las regiones autónomas portuguesas en cuanto a organización y actividad, que el Tribunal Constitucional ha venido aplicando de manera excesiva al pronunciarse acerca de la constitucionalidad o legalidad de las normas regionales.

En el mismo artículo de la Constitución en el que se consagra el régimen político-administrativo de las regiones autónomas, se ha puesto especial cuidado en explicitar que «la autonomía político-administrativa regional no afecta a la integridad de la soberanía del Estado y se ejerce en el marco de la Constitución», si bien se reconoce el principio de subsidiariedad como límite al del Estado unitario.

El estatuto político-administrativo provisional para la Región Autónoma de Madeira fue aprobado por el Decreto Ley 318-D/76, de 30 de abril, en vigor hasta 1991.

El Estatuto Político-Administrativo de la Región Autónoma de Madeira actualmente en vigor no fue aprobado hasta la promulgación de la Ley 13/91, de 5 de junio, modificada entretanto por la Ley 130/99, de 21 de agosto, y la Ley 12/2000, de 21 de junio. Es un texto bastante extenso, compuesto por 154 artículos, cuya finalidad es regular la organización y la actividad regionales insulares, complementando así el texto constitucional.

La Constitución no es clara en cuanto a las competencias que se derivan del Estatuto Político-Administrativo regional, lo que ha dado lugar a conflictos entre el Estado central y la Región Autónoma.

Tanto es así que el Estatuto Político-Administrativo contiene actualmente normas que desde la revisión constitucional de 2003 no poseen un carácter estatutario sustancial (como la cuestión del régimen electoral) y otras que, según la interpretación del Tribunal Constitucional, carecen asimismo de dicho carácter pese a estar recogidas formalmente en el Estatuto.

La aprobación del Estatuto Político-Administrativo de la Región Autónoma de Madeira es competencia de la Asamblea de la República. Es considerado una ley constitucional reforzada.

La tramitación de su aprobación y de las modificaciones posteriores está regulada por la Constitución de la República (artículo 226 de la CRP).

La iniciativa de aprobación de un nuevo estatuto o de modificación del existente es competencia exclusiva de la Asamblea Legislativa de Madeira y, durante la fase de instrucción, la Asamblea Legislativa está facultada a pronunciarse, a título consultivo, sobre posibles modificaciones del mismo o incluso sobre su eventual rechazo global en la Asamblea de la República.

Dicha iniciativa debe ser aprobada por una mayoría de dos tercios de los diputados presentes, siempre y cuando esta sea superior a la mayoría absoluta de los diputados efectivos de la Asamblea.

La fuerza jurídica del Estatuto Político-Administrativo reside en su consideración de ley de valor reforzado y, por consiguiente, su prevalencia frente a actos legislativos del mismo nivel jerárquico.

**José Lino Tranquada Gomes**

## **EL PE EN EL CAMPUS:**

### **GESTION DE FRONTERAS EN LA UE**

El tema que la Universidad de Salamanca me propuso, «The Challenges to Managing the Frontiers in the European Union», formaba parte de un área en la que participé de manera activa durante mis cinco años en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento (Comisión LIBE), de 1999 a 2004. España es uno de mis países favoritos de Europa, pero nunca había visitado Salamanca, por lo que me ofrecí voluntario.

Cuando acepté esta invitación, no sabía que la Comisión Europea iba a presentar propuestas con respecto a las cuotas de inmigrantes justo durante la semana de la conferencia, por lo que no podría haber sido un tema de mayor actualidad.

Salamanca, al igual que otras muchas ciudades de España que sí conocía, tiene aeropuerto. Sin embargo, debido a la situación económica actual, opera muy pocos vuelos. Por consiguiente, el viaje hasta ese maravilloso templo del saber no fue directo y debí coger un autobús de dos horas desde Madrid. Tras haber salido de casa a las 4 de la mañana, fue un gran alivio llegar a mi destino justo antes de las 2 de la tarde, donde me esperaba en la estación de autobuses la encantadora Soledad Sánchez-Taberner, coordinadora del Máster Universitario en Estudios de la Unión Europea, que, junto con el profesor Juan Santos Vasar, fueron mis anfitriones durante la visita.

Me uní a mi compañero de la Asociación de Antiguos Diputados, Krzysztof Lisek, y en breve impartí mi conferencia titulada «Migration – Europe's greatest challenge». En una mezcla de

español e inglés, presenté mi punto de vista, en especial sobre el asunto de las terribles muertes en el Mediterráneo que, como europeos, era nuestra responsabilidad compartida. Cité a mi amigo y antiguo compañero de Bruselas y Estrasburgo, Joe Muscat, en la actualidad primer ministro de Malta, que recientemente manifestó que llegará un día en el que se juzgará con dureza a Europa por no haber actuado en consecuencia, al igual que fue juzgada cuando cerró los ojos ante el genocidio; una opinión con la que estoy totalmente de acuerdo.

Por el contrario, también señalé las palabras del ministro británico de Asuntos Exteriores, Philip Hammond, que sostiene que si la gente se cae por un precipicio, no vamos a destinar todos los recursos a recoger a esa gente una vez se hayan caído, sino que vamos a construir una valla en lo alto del precipicio.

No, Sr. Hammond, no estoy de acuerdo, tendríamos que preguntarnos por qué estas personas quieren saltar del precipicio o cruzar las peligrosas aguas del Mediterráneo en una embarcación que no cumple las condiciones adecuadas y luego, tratar de abordar estas causas.

Los estudiantes respondieron bien a mis planteamientos y a mi segunda presentación que tuvo lugar el día siguiente, titulada «Towards a Common European Policy on Asylum and Immigration». A continuación, respondí a una serie de preguntas sobre este asunto y sobre las recientes elecciones generales del Reino Unido por las que todavía guardo riguroso luto.

La Universidad había tenido la amabilidad de organizar una visita especial para ver los libros antiguos que se encuentran en la biblioteca de la Universidad de Salamanca. Estos volúmenes no están expuestos al público general y tienen muchos siglos de antigüedad, por lo que fue un privilegio para mí haber podido contemplar, aunque no tocar, estos tesoros.

Mi corta visita a Salamanca llegó a su fin demasiado pronto y era hora de volver a casa. Juan Santos Vara, Soledad y sus compañeros me acogieron con los brazos abiertos y por ello quisiera expresarles mi más profundo agradecimiento. Estoy seguro de que esta no será mi última visita a Salamanca.

**Robert Evans**

## **CLUJ-NAPOCA: CAPITAL EUROPEA DE LA JUVENTUD**

Desde mi llegada a la ciudad de Cluj me hice la pregunta de por qué la imagen de Rumanía en Europa guarda tan poca relación con la realidad sobre el terreno. La actual ciudad de Cluj, Klausenburg en otra época, y Napoca después (algunas veces aparece reseñada con los tres nombres juntos), es la segunda ciudad de Rumanía después de Bucarest. Con casi medio millón de habitantes, contando los alrededores, y la población más joven del país, Cluj es ante todo una ciudad universitaria. Las aulas de las 21 facultades de la Universidad Babeş-Bolyai acogen a unos 80 000 estudiantes procedentes del mundo entero. Hace algunos años se instituyó la Facultad de Estudios Europeos. El campus se halla repartido entre varios distritos de la ciudad, rodeado de zonas verdes, parques y numerosas instalaciones deportivas.

Como Cluj es este año la «Ciudad europea de la juventud», título que le otorgó el Consejo de Europa entre un total de cuarenta ciudades candidatas, el tema de mi primera ponencia ha sido la política UE para la juventud. La organización, en manos de un profesorado con muchas ganas de trabajar, fue excelente. El tema elegido dio pie a un debate con los estudiantes, bien preparados y muy motivados. Expliqué la reestructuración de los programas

de la UE llevada a cabo en 2013, así como el importante incremento de los recursos presupuestarios asignados a la política de la UE para la juventud. Los distintos marcos de fomento de la movilidad despertaron gran interés entre la audiencia. En una segunda ponencia se trató del programa Erasmus+

y la política de la UE en materia educativa. Tras un breve recordatorio de los Tratados y de los textos relativos a la cultura y la educación, las reformas de los sistemas universitarios iniciadas desde Bolonia, los programas de intercambio interuniversitario y los medios que ofrecen las diversas fórmulas de financiación europea, el debate se centró en los principales obstáculos a la movilidad de los estudiantes. Estos atañen, en particular, a las diferencias sustanciales en el coste de la vida entre las ciudades de las numerosas universidades que participan en los programas de intercambio. La red internacional de la Universidad de Babeş-Bolyai es considerable. La oferta de los programas multilingües incluye cursos en rumano, húngaro, alemán, francés e inglés.

Con ocasión de una mesa redonda sobre la diversidad cultural y, en un plano más concreto, la capitalidad cultural, a la que Cluj va a presentar su candidatura, puse de relieve la dimensión europea de este programa de la UE. La diversidad de culturas y la extraordinaria riqueza de su patrimonio hacen merecedora a la ciudad de Cluj de un conocimiento más amplio. Con las inversiones realizadas en infraestructuras culturales y deportivas, la ciudad ya está preparada para defender su candidatura. Los importantes esfuerzos por acercar a las comunidades rumana y húngara y los proyectos puestos en marcha con las comunidades de romaníes redundarán sin ninguna duda en beneficio de la convivencia de los ciudadanos de Cluj y la difusión del fecundo acervo cultural de esta ciudad en Europa.

En mi tercera ponencia traté de familiarizar a los alumnos de Estudios Internacionales con las posibilidades de encontrar un empleo en las instituciones comunitarias. Una ronda de intervenciones con una docena de participantes nos brindó la ocasión de abordar casos individuales. La visita de los alumnos a las instituciones europeas será particularmente beneficiosa.

Estos jóvenes que viven cerca de las fronteras orientales de la UE necesitan estar preparados para poder encarar los desafíos que les esperan.

Los profesores de la Facultad de Estudios Europeos me dispensaron una acogida muy calurosa, y quedé muy agradecida por la atención recibida por las autoridades de la Universidad.

**Erna Hennicot-Schoepges**

## **LA POLITICA EUROPEA DE DESARROLLO**

Fue un auténtico placer acudir el pasado mayo a la Universidad Tor Vergata de Roma como ponente invitado. El Departamento de Gobernanza Global e Historia Europea había organizado un seminario sobre «Europa y el desarrollo económico: historia, análisis y política». El acto había sido idea de la profesora Daniela Felsini, catedrática Jean Monnet de Historia Económica Europea. Al seminario acudieron unos cuarenta y cinco estudiantes, que supuestamente eran los mejores y más brillantes. El tema de mi ponencia era «Planteamientos de la UE con respecto al desarrollo: políticas y perspectivas». El tiempo asignado para mi intervención era de tres cuartos de hora, así que tuve tiempo más que suficiente para abordar en profundidad el tema que me ocupaba.

En mayo toda la prensa internacional se hizo eco de noticias alarmantes sobre africanos que huían a Europa en pateras, muchos de los cuales se ahogaron en el Mediterráneo. En ese contexto planteé una serie de cuestiones fundamentales. ¿Es Europa una fortaleza que no se

preocupa de los pobres? ¿Es Europa responsable de la miseria de África? ¿Qué efectividad han tenido sesenta años de ayuda al desarrollo? ¿Debería contribuir más la UE?

En mi opinión, afirmar que la UE no se compadece de las partes del mundo gravemente afectadas por la pobreza es algo muy discutible.

Europa es, con diferencia, el mayor donante mundial de ayuda al desarrollo y ayuda humanitaria de emergencia. La propia UE, además de los Estados miembros, es el tercer donante mundial de ayuda. A pesar de los muchos contratiempos y errores, la UE ha contribuido considerablemente a la mitigación de la pobreza. No obstante, muchos países socios aún están enormemente subdesarrollados.

Las razones fundamentales son la mala gobernanza, la violencia, los conflictos religiosos y étnicos, la corrupción, el nepotismo y la mala gestión económica. El reciente crecimiento económico en algunos de estos países viene dado principalmente por la exportación de recursos naturales. La economía no está diversificada. Además, la altísima tasa de fecundidad trunca prácticamente cualquier progreso económico.

La realidad es que mil doscientos millones de personas en el mundo aún viven en la pobreza extrema. Es evidente que a la UE y los Estados miembros aún les queda mucho por hacer, pero, fundamentalmente, a los propios países en desarrollo. No es necesaria más ayuda, sino ayuda más efectiva.

En 1995, la UE celebró en Barcelona el ambiciosísimo Acuerdo Euromediterráneo de Asociación con países «vecinos». La cooperación se extendió a una amplia gama de ámbitos, desde la economía y las finanzas hasta la democracia y los asuntos sociales, culturales y humanitarios. Este llamado «proceso de Barcelona» resultó ser un desastre. La enorme brecha cultural era insalvable.

Tras el seminario, los profesores de la Universidad de Roma me invitaron a cenar en el mismísimo centro de la ciudad. Mantuvimos conversaciones de lo más agradables e interesantes sobre todo tipo de temas europeos. La primera noche me alojé en un hotel cerca de la universidad, en una zona dejada de la mano de Dios. Por suerte, la segunda noche tenía reservada una habitación en un hotel céntrico, desde el que podía ir a pie fácilmente a todos los lugares y monumentos antiguos famosos. Esta corta visita turística completó una inolvidable estancia en la antigua ciudad de Roma.

**Bob van den Bos**

## **EL IMPACTO DE LA POLÍTICA EUROPEA EN LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA**

Los días 8 y 9 de junio de 2015 asistí a la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Emprendimiento en el Contexto Europeo organizada por la Universidad Nacional de Estudios Políticos y Administración Pública de Bucarest.

Mi tema estaba relacionado con el impacto de la política europea en el desarrollo de la capacidad de emprendimiento. Utilicé mis propias experiencias como emprendedora, presenté las políticas y los fondos europeos para el emprendimiento, especialmente para los jóvenes, y las nuevas tendencias y oportunidades de negocio en Europa durante la crisis, y expliqué qué significa un entorno propicio para el emprendimiento. La mayor parte del público estaba compuesta por profesores y estudiantes de doctorado. El objetivo común era dilucidar la forma de encontrar un mejor modelo para desarrollar un entorno más emprendedor en Rumanía, como en Polonia en los últimos años.

El debate nos condujo a cuestiones sobre diversos programas europeos, entre ellos Eurostar, COSME, Erasmus, Garantía Juvenil y Red Europea de Empresas.

Los asistentes demostraron estar muy motivados para debates, propuestas y preguntas. El ambiente resultó muy alentador gracias a la intensa motivación del equipo organizativo de la Universidad y de los representantes del Instituto de Estudios Europeos.

Como eslovena, tengo algunos puntos en común con la audiencia.

Antes de entrar en la Unión Europea, todos vivíamos en un sistema político similar. Fuimos partícipes de la transición de una economía planificada a una economía de mercado. Tuvimos y seguimos teniendo diversos traumas y conflictos nacionales, diferentes historias y diferentes economías. Pero actualmente todos vivimos en paz. Una nación diferente se convierte en amiga, y no en enemiga. Esta es la base para un desarrollo futuro y para el emprendimiento.

La Unión Europea está basada en cuatro libertades: libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas. Nuestro objetivo político común es la estabilidad, el crecimiento y el empleo.

La discusión prosiguió en torno a diversos valores: transparencia, menos préstamo y más creación, simplicidad, sostenibilidad, Estado de Derecho y derecho de los ciudadanos.

### **Entonces, ¿cuáles son las nuevas tendencias y oportunidades?**

Necesitamos adaptarnos a un mundo que cambia con rapidez. Los mayores cambios son:

- Envejecimiento de la población: más de un tercio de la población de la UE es mayor de 65 años. Sus necesidades están relacionadas con el acceso a medicina, servicios sanitarios, un turismo adaptado y unas infraestructuras accesibles.
- Digitalización: los medios sociales suponen un impulso para el crecimiento y el empleo.
- Alimentos, agua y energía: necesitamos producir más con menos recursos.
- Inteligencia de datos: contamos con gran cantidad de datos; el reto consiste en cómo usarlos y cómo obtener información útil para fomentar el desarrollo.

### **¿Cuáles son las condiciones para el desarrollo de la capacidad de emprendimiento?**

- Cambiar nuestro sistema educativo: mayor énfasis en el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Crear un entorno favorable para las empresas: menos burocracia, más asesoramiento y simplificación de la legislación, acceso a las infraestructuras para una conexión rápida a internet fuera de las ciudades, acceso a la financiación.
- Compartir referentes y prácticas óptimas: ¿Quién puede ser actualmente un referente en Rumanía? Las prácticas locales óptimas y los referentes son importantes para la motivación y la inspiración de los jóvenes.

Me gustaría dar las gracias a AAD y a la Universidad de Bucarest por esta oportunidad y por su excelente organización.

**Zofija Mazej Kukovič**

## **LUISS School of Government, Roma - Programa «El PE en el campus»**

El 21 de julio, en la School of Government of LUISS Guido Carli de Roma, Enrique Barón y Pat Cox, ex Presidentes del Parlamento Europeo y actual y anterior presidentes de la AAD, compartieron la tribuna en representación del programa «El PE en el campus». Este acto formaba parte de la escuela de verano internacional de alto nivel y dos semanas de duración en la que participaron principalmente estudiantes de doctorado de nivel postuniversitario y profesores titulares de la LUISS e investigadores y profesores visitantes. El tema del acto era «El Parlamento Europeo y la promoción de la democracia». Ese día el tiempo era húmedo y sobre Roma brillaba un sol tórrido, pero afortunadamente el seminario se celebró en una sala moderna y climatizada ubicada en la School of Government, restaurada con mucho gusto, y estuvo presidido de manera experta por Nicola Lupo, profesor de dicho centro. Fue un placer contar con la presencia de nuestro antiguo colega, el profesor Andrea Manzella, que es un distinguido miembro del profesorado de la LUISS School of Government y forma parte del Comité de Dirección de la AAD.

El papel del Parlamento en la promoción de la democracia se ha ido ampliando de forma ininterrumpida, principalmente desde la ratificación del Tratado de Lisboa. Ahora tiene derecho a ratificar todos los tratados internacionales de la UE, actúa como autoridad presupuestaria para los diferentes instrumentos financieros exteriores de la Unión que dispondrán colectivamente de hasta 31 700 millones de euros durante el periodo de vigencia del marco financiero a medio plazo 2014-2020, y, además de organizar misiones de observación de elecciones, también ha creado organismos como, por ejemplo, el Grupo de seguimiento de la primavera árabe y las delegaciones *ad hoc* para Ucrania. El Memorando de entendimiento firmado recientemente entre el Parlamento Europeo y la Rada Suprema de Ucrania y relativo a la reforma parlamentaria y la creación de capacidades es un ejemplo actual del creciente papel de lo que puede describirse como una diplomacia parlamentaria.

Como es habitual en este tipo de seminarios, en la ronda de preguntas y respuestas se pusieron de manifiesto los intereses e inquietudes de los investigadores y miembros del mundo académico al ofrecérseles la oportunidad de plantear directamente preguntas a (antiguos) profesionales de la política como nosotros, y forzosamente sus preguntas reflejaron temas actuales y también otros de interés más académico. Las cuestiones tratadas fueron amplias y variadas, y entre ellas cabe mencionar las siguientes: la propuesta del Presidente Hollande de dotar a la UE de un gobierno económico con capacidad presupuestaria; las observaciones formuladas por el Presidente Schulz antes del referéndum griego; qué puede hacer el PE respecto del constante y cuantioso excedente de la balanza de pagos de Alemania; qué consecuencias diversas tendrá para los países de la UE que no han adoptado el euro la intensa sucesión de cumbres y reuniones de los ministros de Finanzas de la zona del euro; la promoción de la democracia en terceros países es algo positivo pero cabe preguntarse por la evolución dentro de la UE, por ejemplo en lo que respecta a Hungría, las relaciones entre la UE y Rusia, las relaciones entre el PE y los Parlamentos nacionales, el incremento de competencias y la menor participación electoral y lo que ello dice de la legitimidad del PE; la opacidad de las negociaciones legislativas tripartitas informales entre el PE, el Consejo y la Comisión; el riesgo de que poderosos grupos de presión se adueñen del ámbito reglamentario y del PE; el carácter cooperativo o competitivo de la coordinación de la política exterior entre el PE y la Comisión. Prácticamente todas y cada una de esas cuestiones hubiesen merecido un seminario específico, pero se plantearon en una rápida sucesión y las dos horas y media que duró el apasionante intercambio transcurrieron a toda velocidad.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a nuestros anfitriones de la LUISS School of Government y a los participantes en el seminario, con los que seguimos conversando



animadamente durante una relajada y agradable cena informal al aire libre, en el marco de una velada todavía cálida y húmeda aunque algo más fresca de lo que había sido la jornada.

**Enrique Barón      Pat Cox**

## **EL EMPLEO ECOLÓGICO EN EL MUNDO ÁRABE**

Cuando se habla del mundo árabe, rara vez se menciona el medio ambiente. No obstante, los problemas ambientales pueden obstaculizar el desarrollo económico y suponer un peligro para la salud pública de una población en crecimiento, por no hablar de los riesgos para el turismo. Por otra parte, las inversiones ambientales no solo pueden ser una fuente de nuevos empleos —el denominado «empleo ecológico»—, sino que pueden mejorar también la calidad de vida y la tasa de empleo. Por este motivo, la Fundación Friedrich Ebert del SPD alemán organizó una conferencia en Túnez los días 3 a 4 de junio de 2015.

La mayoría de participantes árabes procedían de tres países: Jordania, Marruecos y Túnez. Estos países tienen parlamentos elegidos democráticamente, organizaciones no gubernamentales (ONG) independientes y —al menos en teoría— gobiernos que se proponen mejorar la economía sostenible. Los parlamentarios y los expertos gubernamentales tunecinos expresaron la necesidad de desarrollar en mayor medida las energías renovables, dado que dos tercios de todas las subvenciones se destinan actualmente a los combustibles fósiles. Marruecos importa el 93 % de su consumo de energía del extranjero y el 50 % de la electricidad se importa de España por cables submarinos. La UE apoya algunos proyectos de energías renovables en ambos países; no obstante, el proceso de transición a las energías renovables es relativamente lento. Estos proyectos podrían ofrecer numerosos puestos de trabajo a la población local, incluidas las personas con un bajo nivel de cualificación.

Las pequeñas y medianas empresas deberían participar en mayor medida en la economía ecológica. En este sentido, una joven argelina expuso su propia iniciativa. Esta joven ha creado una empresa dedicada a recoger y reciclar residuos plásticos y a fabricar productos textiles y otros productos para su comercialización. Su empresa ya es rentable y ofrece también empleo a personas poco cualificadas. Un experto jordano trató el tema de la conservación de la naturaleza y el turismo sostenible en Jordania. La oferta de servicios de calidad a los turistas al tiempo que se desarrollan actividades de conservación de la naturaleza es un reto apasionante que genera también muchos empleos.

Personalmente, hablé de los proyectos más relevantes de la UE en el ámbito de la creación de empleo ecológico, haciendo especial hincapié en la conveniencia de interconectar los efectos ambientales y sociales de este tipo de empleo. La mejora del transporte público facilita el acceso al mercado laboral; las inversiones eficientes en el plano energético reducen la pobreza energética; el reciclado no solo contribuye a la limpieza y a la higiene de los centros urbanos y las zonas rurales, sino que también brinda oportunidades laborales a los desempleados. La gestión de los recursos hídricos mejora la calidad de vida. (En Egipto, la falta de agua potable en las zonas rurales es una tragedia latente, pero no por ello menos importante.). En el turno de preguntas, expuse que una contratación pública especialmente focalizada en los aspectos ecológicos puede prestar una gran contribución a la solución de este problema. Por otra parte, mientras que en el plano de la eficiencia energética se puede contar con los intereses financieros del capital privado, los grandes proyectos relacionados con las energías renovables requieren una fuerte participación pública de los Estados o de la UE.

El principal organizador, Richard Probst, director adjunto de los programas regionales de la Fundación Friedrich Ebert en Jordania, me informó de que la Fundación está dispuesta a colaborar con nuestra Asociación. La Fundación, que desarrolla diferentes proyectos en los países de Oriente Próximo y el Magreb, contaría con la experiencia acumulada por el Parlamento Europeo y otras instituciones de la UE.

El día siguiente me reuní con un representante de una ONG ecologista tunecina verdaderamente independiente. Su organización trabaja en el sector de la gestión de las aguas residuales. Este representante hizo una dura crítica de la situación actual. Según su opinión, el nuevo Gobierno habla mucho del medio ambiente y acepta los fondos de la UE, pero las aguas residuales fluyen a la red de alcantarillado y se vierten al mar sin haber sido sometidas a una limpieza adecuada. A su modo de ver, la UE debería controlar más estrechamente la ejecución de sus proyectos en Túnez.

Y tal vez también en nuestros propios Estados miembros...

**Gyula Hegyi**